



“2022 – Las Malvinas son Argentinas”

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el encuentro provincial entre las selecciones oficiales de fútbol de Río Grande y de Ushuaia, titulado “Malvinas nos Une”, en el marco de las conmemoraciones por los 40 años de la gesta de Malvinas. La iniciativa organizada, de manera conjunta, entre el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación y el gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, tendrá lugar el próximo 11 de junio en la localidad de Río Grande.



“2022 – Las Malvinas son Argentinas”

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Los legítimos derechos soberanos de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes se fundamentan en la sucesión territorial de la Corona española resultante del proceso emancipador iniciado el 25 de mayo de 1810 y el posterior ejercicio de soberanía sobre las Islas de forma permanente, ininterrumpida, pública, pacífica y de buena fe. La posición argentina también se sostiene desde el punto de vista geográfico. El archipiélago de Malvinas se localiza en el océano Atlántico, a 550 km de la costa continental argentina. Geológicamente, se trata de una continuidad de la Patagonia, ya que el archipiélago se encuentra unido al continente americano mediante una elevada meseta submarina.

La Cuestión de las Islas Malvinas, entendida como la disputa de soberanía entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, tiene su origen el 3 de enero de 1833 cuando el Reino Unido, quebrantando la integridad territorial argentina, ocupó ilegalmente las Islas y expulsó mediante el uso de la fuerza a las autoridades y población argentina; un acto contrario al derecho internacional de la época que nuestro país nunca consintió ni aceptó. Desde aquel entonces, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte persiste en una posición colonialista, violando sus obligaciones internacionales mientras continúa en un proceso de creciente militarización poniendo en riesgo la seguridad de toda la región.



“2022 – Las Malvinas son Argentinas”

El 16 de diciembre de 1965, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la [Resolución 2065 \(XX\)](#), mediante la cual se reconoce la existencia de una disputa de soberanía entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte e invita a ambos países a entablar negociaciones para encontrar una solución pacífica y definitiva a la controversia, teniendo en cuenta los intereses de los habitantes de las Islas.

El llamado al diálogo y la negociación entre ambos países ha sido reiterado por casi 50 resoluciones de la Asamblea General de las Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de su Comité de Descolonización y ha sido respaldado por la Organización de los Estados Americanos (OEA), el G77 más China, y por otros foros multilaterales y regionales. Sin embargo, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte persiste en intransigente posición y hace oídos sordos al llamado de la comunidad internacional.

La Cuestión de las Islas Malvinas es un tema prioritario en la agenda nacional, reflejada en un mandato constitucional y traducida en una política de Estado. En efecto, la Disposición Transitoria 1° de nuestra Constitución Nacional establece que: “La Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional. La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes, y conforme a los principios del derecho internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino”.

En este sentido, un hito fundamental ha sido la creación de la Secretaría de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, encargada de diseñar estrategias y coordinar acciones, en el ámbito internacional, para la mejor defensa de los derechos e intereses argentinos. De manera análoga, el gobierno de la



“2022 – Las Malvinas son Argentinas”

provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur creó la Secretaría de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales.

En el marco de las conmemoraciones por los 40 años de la gesta de Malvinas, el próximo 11 de junio en la localidad de Río Grande, tendrá lugar el encuentro provincial entre las selecciones oficiales de fútbol de Río Grande y de Ushuaia, titulado “Malvinas nos Une”. La iniciativa es organizada, en conjunto, entre el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación y el gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. La entrada será libre y gratuita, siendo televisada en vivo a través de la TV Pública Fueguina para toda la provincia.

Los partidos se disputarán entre los seleccionados mayores de Río Grande y Ushuaia, en las divisiones femenina y masculina. Está previsto, además, un partido homenaje a los Héroes y Heroínas de la Guerra de Malvinas que protagonizarán los equipos de los Centros de Veteranos de las ciudades mencionadas. La jornada comenzará a las 18:00 horas con el partido entre los seleccionados femeninos de Ushuaia y Río Grande. A las 20:00 horas tendrá lugar el desafío entre los Centros de Veteranos de Guerra de Río Grande y Ushuaia. A continuación, se realizará la ceremonia oficial con la presencia de autoridades. Y a las 21:00 horas se disputará el partido entre las selecciones masculinas de Río Grande y Ushuaia.

Señor presidente, mediante el lema “Malvinas nos Une” la sociedad fueguina eleva su voz renovando este sentimiento compartido y afirmando, una vez más, que las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son parte integral de la República Argentina y de nuestra provincia bicontinental. Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Resolución.



"2022 – Las Malvinas son Argentinas"

Mabel Luisa CAPARRÓS
DIPUTADA NACIONAL